

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 10 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, por el que se publica la notificación de los requerimientos a los que intentada la misma no ha sido posible practicarla en los procedimientos de solicitud de título de familia numerosa.*

Intentadas sin efecto las notificaciones de los actos administrativos a las personas interesadas, abajo relacionadas, relativo a los procedimientos de solicitudes de título de familia numerosa, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio.

Interesado/a: X2758613Q.

Expediente: 394-2020-00006060-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesado/a: Y0919318E.

Expediente: 394-2020-00005824-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesado/a: 54551723R.

Expediente: 394-2020-00006233-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesado/a: 49956296C.

Expediente: 394-2017-00005132-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación para subsanar el requerimiento, para conocimiento del contenido íntegro de dicho acto, podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico: [familias.hu.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:familias.hu.csalud@juntadeandalucia.es)

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Huelva, 10 de noviembre de 2020.- La Delegada, Manuela María Caro López.